



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1345/26

AYUNTAMIENTO DE DONVIDAS

A N U N C I O

Don Pedro Víctor Llorente Romo, El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Donvidas, provincia de Ávila

HACE SABER:

Que, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2025, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, es dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación.

PLAZO DE EXPOSICIÓN: La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial, será expuesta al público por plazo de 8 días desde la fecha de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe.

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN.

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

Donvidas, a 18 de junio de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Pedro Víctor Llorente Romo*.